

Director DON JUAN FRANCISCO GASCÓN

CAMARAS AGRICOLAS. Se halla constituida en los puntos siguientes: To...

No se cosecha más el que sea abundante...

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Banco Agrícolas...

LA ALIENACIÓN

Organo y defensor de los intereses Agrícolas e Industriales del país.

SE PUBLICA CUATRO VECES AL MES

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincia, idem, 2,50 idem.—Semestre, 5 idem...

Se prohíbe reeditar la tierra en forma de cosecha...

SUMARIO.—La crisis vinícola.—Ministerio de Fomento...

La crisis vinícola.

La asamblea de vinicultores que se ha celebrado en Montblanch (Tarragona) es una manifestación...

Favoreció no poco al realce de los precios y a la colocación de la producción...

Desgraciadamente, el mercado exterior se hace cada día más difícil. Aparte de la contracción...

Estas conclusiones indican claramente, a la vez que el mal contra el cual se revela la vinicultura...

Lo mismo que se pretende respecto de Francia, el término de los vejámenes...

El problema, pues, es árduo, y a él ha de consagrarse por todos la celosa atención que merece...

Prim tendrá en Reus su estatua, bien ganada en Méjico y en la guerra de África del 59 y 60 del siglo pasado.

Y mientras tanto el pueblo agrícola perece. ¿Cómo se aplicará esa cifra con arreglo a las leyes de la ética y de estética?

Ministerio de Fomento.

El actual Ministro de Fomento, Sr. Ugarte, hombre de reconocida competencia y de una laboriosa labor excepcional...

Fomento se han devuelto a los Sindicatos agrícolas las exenciones y beneficios...

Nos consta también que dentro de pocos días se publicará por la Dirección de Agricultura...

Nuestros plácemes al Sr. Ugarte, extensivos al señor Castel, Director de Agricultura...

REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Desde tiempo inmemorial viene siendo el problema del crédito agrícola la angustia de los campos...

Las repeticiones y frecuentes reclamaciones de estas Asociaciones demuestran, por lo que respecta al crédito...

La escritura notarial que el Banco de España exige para la concesión de préstamos a los Sindicatos agrícolas...

El contrato sobre prenda, cuando ésta va unida a la responsabilidad solidaria...

En atención a lo expuesto, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer...

El que redactó la ley podrá llamarlo como quiera, que todos sabemos que los que redactan leyes...

RESUMIENDO

Sobre las conclusiones de la Asamblea de Falset.

Curioso en extremo resulta el último artículo de mi contricante el Recluta de la U. V. C. que titula «Concretando»...

Yo juro al Recluta, por el mango de mi azada, que procuraré complacerle; que me ilustraré...

Y finalmente, que pedir mayores facultades para inspeccionar, podrá ser desastroso para la Corporación que lo obtuviera.

Todo esto ha quedado en pie, no se ha destruido, no se ha aducido más argumento...

De rústicos labios, entre algunas necesidades, sienten a veces verdades que no las dicen los sabios.

Para probar que se tenía sentido práctico, se adujo el hecho de haber cuidado de pedir que se dieran facilidades para explotar nuestro alcohol...

andamos en pernetas en materia de conocimientos, permite este solo hecho presumir que no anda él muy bien de ropa.

¿Dónde va a llevar nuestro comercio ese alcohol cuya exportación pedis que se facilite?

¿En qué continente se admite hoy la entrada de un litro de alcohol?

¿Tendréis vosotros correspondencia con los pingüinos del Polo en la que os pidan que los mandéis alcohol?

Yo creía que uno de los puntos que la contestación del Recluta me aclararía sería éste...

Porque tontería insigne es, aunque lo diga la «Autoridad competente» y la refrenden los 20,000 pingüinos que, sin saber cómo ni por qué...

Al único que se contesta, dedicándole una tercera parte escasa del artículo (las otras dos se ocupan en consejos y admoniciones)...

Realmente, tanto la ley como su Reglamento, hablan una y otra vez de «devoluciones»...

¿Dónde está la devolución del impuesto? La ley en su art. 2.º fija la tarifa de lo que el Estado percibirá por hectolitro de alcohol...

De modo que si el exportador, exporta un hectolitro de alcohol, ha pagado por él 20 pesetas...

Si lo empleado es alcohol neutro, no vinílico, la diferencia entre lo abonado y percibido por la Hacienda se elevará a 46 pesetas 60 céntimos.

El que redactó la ley podrá llamarlo como quiera, que todos sabemos que los que redactan leyes se disponen a no ser abonados...

Siempre que me contestan argumentando el Sr. Recluta; argumentando mal o bien, como Dios me da a entender, le contestaré...

Esperando que en su próxima respuesta el Recluta tendrá la bondad de destruir los puntos que ha dejado hasta ahora virgenes...

Argilaga-8-7-914.

Hay dinero para lo superfluo, como lo de la Exposición de Barcelona, tanto más irritante, cuanto que por aquellos días, España entera lloraba angustiosamente sus heladas tardías...

Protección a la industria sedera.

El Sr. Ugarte merece bien de la patria agrícola. Su proyecto de ley de protección a la riqueza sedera...

El pensamiento es hermoso, positivo, de resultados provechosos para la riqueza pública, al despertar energías dormidas y descubrir horizontes que en la noche de los tiempos habían sido borrados.

Como se ve por el proyecto, se crean estaciones sericícolas, con viveros de moreras suficientes para suministrar gratuitamente pedidos de plantas a los agricultores...

Es un proyecto bien meditado y reflexivo, hermoso, de grandiosos resultados, repetimos, para la riqueza agraria.

PROYECTO DE LEY. Las Estaciones sericícolas actuales dependientes del Ministerio de Fomento...

mientos en el mayor número posible a los agricultores de su zona...

Art. 2.º Con objeto de promover las plantaciones de particulares ó de Sociedades agrícolas legalmente constituidas...

Art. 3.º Se concede un premio a los agricultores de 0,50 pesetas por kilogramo de capullo de seda fresco cosechado en España.

Art. 4.º Igualmente se concede a los hiladores un premio de 0,25 pesetas por cada kilogramo de capullo fresco español hilado en España.

Art. 5.º Se ampliarán los servicios de selección y de distribución de semilla y gusano...

Art. 6.º Se divulgará esta enseñanza entre los maestros y maestras de las escuelas primarias por medio de conferencias prácticas...

Art. 7.º Para atender a las obligaciones creadas por la presente ley, hasta donde lo permitan los recursos disponibles...

Art. 8.º Se elevarán a 4 pesetas oro los derechos arancelarios de introducción por kilogramo de seda torcida...

Art. 9.º El Ministro de Fomento es el encargado de cumplimiento lo prevenido en la presente ley.

Madrid 9 de Julio de 1914.—El Ministro de Fomento, Javier Ugarte.

El Sr. Ugarte merece por ello la gratitud de la agricultura española.

Vaya nuestro aplauso, que de estas cosas tan buenas, caen bien pocas en libra.

A 247.000 pesetas asciende la distribución del crédito de 350.000 para instalación y sostenimiento de talleres en las Escuelas de Artes e Industrias.

Una farsa todo ello. Así se tira el dinero del contribuyente.

¿Cómo funcionarán esas escuelas en Ciudad Real, Algeciras, Jerez, Baeza, etc.? Mentira todo.

Los riegos del Alto Aragón. Un suscriptor nuestro de Huesca apela a nuestra imparcialidad para la defensa de los intereses de la Región...

Como no soy ingeniero, ni aun si pudiera captar, no puedo meterme a revolver todo ese farrago de millones de metros cúbicos de agua...

El primer día de dichos artículos cayó entre nosotros como una bomba; la indignación en algunos empezó a iniciarse...

Una duda tenemos, pero confiamos en que el señor Boet, Consejero superior de Fomento, nos sacará de ella.

Si en el río Cinesa hay un gasto de agua muchísimo mayor que su caudal, es indudable que en ciertos épocas del año...

Ahora se me ocurre que si estuviésemos amenazados de otro diluvio universal, podríamos esperar tranquilamente...

Asigura el Sr. Boet que para sembrar una hectárea de cereales, se necesita 421 pesetas...

A un kilómetro de esta población poseo un campo de extensión de tres fanegas (más de una hectárea) que sembré en 1905 con el siguiente presupuesto:

Romper y mantener... 45

Valor de 23 viajes de estiércol... 25

Acarreó del mismo... 36

Extenderlo... 6

Trece fanegas y cuatro almudes trigo huerto... 61,30

Sembrar y atablar... 190

Gastos de segar y trillar... 190

Vencejos... 15

Total de gastos pesetas... 408,30

Salieron 19 fanegas y 17 fajos, ó sean 42 calices de trigo que vendido a 42 pesetas son 1.764 pesetas.

De modo que en un campo de poco más de una hectárea, por el factor insignificante agua, tuve un beneficio de 1.355,20 pesetas.

Defienda en buena hora el Sr. Boet la fundación, muy necesaria, de Bancos agrícolas, pero no utilice ese arma para atacar a los riegos del Alto Aragón.

En cuanto a la conveniencia ó ventaja económica de que sea el Estado el ejecutor de las obras, tampoco me convence, es más, yo creo que tampoco lo están ninguno de los que defienden esa teoría.

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

Bujaraloz, Julio 1914.

ESPIRITU RURAL

La tierra. Todos los hombres trabajan para que aumente el valor de la tierra. Y así, es la tierra cada vez más cara...

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

Si apelo a todos los recursos, el Gobierno no hubiese desistido de sus propósitos...

iniquidad, no la resistís; ahorraos inútiles esfuerzos y cavilaciones.

Para vosotros también traerá inmensos beneficios. Perderéis uno y ganaréis un ciento.

CONSTANCIO C. VIGIL

Plausible

4 Julio 1914.

Sr. Director de LA LIGA AGRARIA.—Madrid. Muy señor mío y de toda mi consideración. Hace tiempo que la Prensa diaria viene ocupándose de la creación de una línea de vapores fruteros que haga con rapidez el recorrido de Bilbao a Southampton y Londres, y en fecha reciente el Consejo Superior de la Producción ha informado en forma altamente favorable el proyecto, proponiéndose conceda a la Empresa que la establezca una ercida subvención por estimar que han de ser muy grandes los beneficios que dicha línea ha de reportar al país agriente.

Para completar esta línea de vapores, la Compañía de ferrocarriles del Norte proyecta establecer en plazo breve un servicio de trenes rápidos fruteros que, partiendo de Valencia y pasando por Lérida, Zaragoza y Logroño, mueran en el puerto de Bilbao.

Con dichas comunicaciones ha de ser sumamente fácil exportar a los mercados ingleses las frutas y hortalizas producidas en la cuenca del Ebro, de la que forma parte importante la provincia de Logroño, tanto por su situación como por la calidad de las frutas y hortalizas en ella recolectadas.

Por las razones expuestas, y ante la consideración de que están poco difundidos por el país los conocimientos necesarios para emprender la exportación de los productos agrícolas en condiciones de éxito, el Ingeniero agrónomo de la provincia, Sr. Pascual de Quinto, propuso que se organizara un concurso-exposición de embalajes, frutas y hortalizas, bajo las bases que se consignaron en pliego aparte, y aceptada la idea de modo unánime por este Consejo de Fomento, ruego a usted d' cuenta de ellas en la importante Revista de su digna dirección con el fin de ir haciendo ambiente favorable al éxito del certamen.

Anticipándole las gracias, por no dudar de que concederá favorable acogida a la citada

OLIVICULTURA

Vamos, como verán nuestros lectores, formalizando esta Sección, la más valiosa de nuestro periódico. Aquí hemos de traer cosas de tal valor, que no habrá olivicultor que no busque y solicite con ansia esta publicación, que le facilitará, además, el conocimiento y enseñanzas de los demás aspectos de la producción agraria.

Con esta Sección, el olivicultor, además de poseer cuanto le importa saber y conocer en su negocio, tendrá un periódico que trata de las demás cuestiones.

La mosca del olivo.

Para mi amigo D. José Mancha. Discutia yo con quien dedico este modesto artículo sobre que no había más medios para la extinción del terrible enemigo que sirve de epigrafe a estas mal hilvanadas líneas, que una disolución arsenical empleada en diferentes formas, no puesta seguramente aún en práctica, contestándole mi simpático amigo que existe una sustancia, pero no la recordaba, que se emplea en forma de aspersión en el árbol de Minerva; y como ésta tiene otros muchos enemigos que los combaten con aspersiones medicinales, muy eficaces por cierto, pudiera muy bien haber confundido el tratamiento mi amigo, pues en tratados importantes sobre este asunto no he hallado nada eficaz como medio destructor de tan perjudicial enemigo, y como prueba allá van opiniones importantes que comencio por el tan ilustre como viejo Olivante.

Este dice que la mosca del olivo, para evitar mayores males, debe en cuanto se note la larva y antes que se transforme en palomilla, cogerse la aceituna y molerse con lo cual se muere también y destruye el gusano.

El Ingeniero agrónomo Priego, en su Manual práctico de agricultura moderna, también dice que los medios de evitar los ataques de la expresada mosca consisten en recolectar temprano en toda la región, a ser posible, antes de que las larvas de la última generación hayan salido del fruto, moliendo en seguida.

El ingeniero industrial y ex profesor Manjarres, en su extenso tratado El aceite de oliva, pone de manifiesto que contra semejante plaga, el procedimiento aconsejado por casi todos los autores que se han ocupado de este enemigo consiste en anticipar la recolección de la aceituna agusanada, sometiéndola seguidamente a la trituración.

Si no se separa pronto el fruto invadido del pie del árbol, se refugia la larva dentro de la tierra, donde se metamorfosea durante el invierno, multiplicándose a su debido tiempo.

El italiano ilustre Aloí, en su interesante libro El olivo y el aceite, se dice que como medio de extinguir el dactilo del olivo de manifestación oportuna de varias eminencias en la materia, y son las siguientes:

El P. Giudice, como medio eficaz, propone se recoja la aceituna poco antes de la época ordinaria y molerla para destruir las larvas.

El francés Guérin de Meneville recomienda se recolecte temprano la oliva para destruir el dactilo.

En algunas comarcas de Sicilia—dice Aloí—produce poco daño la mosca porque se recoge la aceituna con mucha anticipación.

Según el autor de la obra de Casale, los remedios más prácticos y útiles para contener el desarrollo de la mosca del olivo serán los siguientes:

1.º Recolectar las aceitunas dañadas que caen al suelo y su molida inmediata.

2.º Anticipar la recolección general y la pronta molida.

3.º Quemar en las almazaras que se conserven la aceituna algún tiempo sin moler, sustancias insecticidas, como azútre, alcanfor, etc.

4.º Tener en dichos almacenes vasos llenos de sulfuro de carbono, petróleo, creosota, ácido fénico, venenosos para los insectos.

5.º Prover dichos locales de redículas para que las moscas no puedan salir y propagar la enfermedad.

6.º Remover las aceitunas para que no se calienten porque el calor es favorable a los insectos.

7.º Cavar el terreno en los olivares para enterrar las larvas y los huevos.

El Ingeniero Guillén García, en su ilustrado tratado El olivo, la aceituna y el aceite, dice que en la lucha contra este insecto se deben tener en cuenta las advertencias que siguen:

1.º Es necesario hacer la recolección así que comiencen a cambiarse de color las aceitunas.

2.º La molida se efectuará inmediatamente, y si no pudiese ser, se conservarán en almacenes con ventanas cerradas con redes metálicas finas.

3.º Terminada la recolección se dará una cava al terreno que está debajo de los árboles, con objeto de colocar a mayor profundidad la capa superficial en que se encuentra la mosca en estado de larva ó en vía de transformación.

Dice Guillén García también que de las conclusiones del Congreso olivícola de Niza, reunido en 26 de Julio de 1895 y organizado por la Sociedad Central d'Agriculture des Alpes Maritimes, conviene conocer lo que sigue:

Mr. C. Giraud propuso sacrificar cada dos cosechas de aceitunas una.

El Congreso no quiso aceptar de momento esta grave resolución, pero sí pidió la reglamentación de la recolección de la aceituna, y para ser menos extenso

petición, queda de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Eugenio Anallás.

Las base aprobadas a que se refiere la precedente comunicación serán publicadas y comentadas en el número próximo.

Logroño desperta. Ese ideal suyo de la línea de vapores lo defendimos nosotros en el Consejo Superior de Fomento y en él está el florecimiento de la Rioja.

Tendrá ésta la línea, como hubiera tenida subvención, si con su demanda hubiera acudido con tiempo y en forma debida.

El Presidente del Consejo provincial de Fomento y el Ingeniero Sr. Pascual de Quinto, merecen la gratitud de los riojanos.

La ley de desgravación del azúcar

En la Gaceta se ha publicado la ley de desgravación de los azúcares, sancionada por S. M. el Rey.

Los artículos de dicha ley que conviene recordar son los siguientes:

Artículo 1.º El impuesto sobre los azúcares de fabricación nacional, establecido por la ley de 19 de Diciembre de 1899, y modificado por la de 3 de Agosto de 1917, será de 25 pesetas, y el de la glucosa de 12 pesetas, por cada 100 kilogramos de peso neto.

Art. 2.º Las tarifas de devolución del impuesto establecido en el apartado B) del art. 1.º de la ley de 3 de Agosto de 1907, y en el artículo único de la ley de 26 de Octubre del mismo año, serán las siguientes:

Chocolates, dulces, confituras, frutas en almibar, pastas de frutas, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos de peso neto, 12,50 pesetas.

Frutas extraídas al natural y galletas finas: por cada 100 kilogramos de peso neto, 4 pesetas.

Aguardiente anisado con azúcar, hectolitro, 4 pesetas; los aguardientes compuestos con azúcar, 6 sea los liciores, hectolitro, 5 pesetas.

Las devoluciones por el impuesto de azúcares satisfecho sobre las cantidades empleadas en la preparación de sidras espumosas, seguirán ajustándose a lo dispuesto en el art. 4.º de la ley de 24 de Diciembre de 1912.

Art. 3.º Los derechos de Aduanas señalados en la partida 634 del Arancel vigente, serán de 60 pesetas los 100 kilogramos de peso neto; y Art. 4.º La presente ley entrará en vigor desde el día siguiente al de su promulgación.

Anticipándole las gracias, por no dudar de que concederá favorable acogida a la citada

Contra el monopolio de la sal.

Los que suscribimos, en nombre de las respectivas agrupaciones que al final se mencionan, nos oponemos al monopolio de la sal y pedimos al Ministro de Hacienda que retire el proyecto sustituyendo los ingresos presupuestados en el mismo con los siguientes impuestos y recargos:

1.º Impuesto progresivo sobre las herencias hasta el 40 por 100, excediendo de 50.000 pesetas.

2.º Idem sobre las casas de bebidas, de juego y otros vicios.

3.º Idem sobre los naipes, de 5 á 200 pesetas, según clase cada naipé.

4.º Sobre cazaderos, dehesas, fincas de recreo y latifundios progresivos desde 5 hectáreas.

5.º Idem sobre comercios de joyería, modas y otros artículos de lujo.

6.º Idem sobre aguardientes y liciores desde 12 á 100 pesetas litro.

7.º Sobre automóviles y demás carruajes de lujo, de uso particular, criados con libra y otros uniformes.

8.º Sobre las amas de cría ó nodrizas, de 10.000 á 500.000 pesetas cada año.

9.º Sobre las plazas de toros, billetes, profesionales del toro, periódicos que anuncian y relatan las corridas y las reproduzcan por medio de grabados.

10. Sobre el tabaco en un 33 por 100 sobre el precio actual.

11. Sobre la usura.

12. De utilidades sobre los profesionales de todas clases que devengan derechos y honorarios.

Beerreá 30 de Junio de 1914.—Por los socialistas, Camilo Villares.—Por los reformistas, David García.—Por los agrarios, Teodoro Redondo.—Por los agrario-republicanos, Pedro Pérez.

Azúcares, achicoria y alcohol.

La Dirección general de Aduanas ha publicado los datos relativos a la producción y circulación de azúcares, achicoria y alcohol durante el año último.

A continuación extractamos lo más interesante de los datos mencionados.

Azúcares.—El movimiento de azúcares en dicho año, comparado con el anterior, es el siguiente:

Table with 3 columns: Toneladas, 1912, 1913. Rows include Existencia en 1.º de Enero, Producción hasta el 31 de Diciembre, Total, Salido desde 1.º de Enero, Existencia en 31 de Diciembre.

Del examen de este cuadro se desprende que la cantidad del azúcar producida en el año último, sumada con la que ya existía en las fábricas en la fecha de 1.º de Enero, es superior a la del año anterior en 26.451,73 toneladas.

La recaudación total obtenida en el intervalo que consideramos, ha sido de 45.800.998,01 pesetas, que se descomponen de la manera siguiente:

Table with 3 columns: Pesetas, Azúcar de caña, Idem de remolacha, Idem de sorgo, Refinerías, Glucosa, Depósitos, Miel y melazas de caña, Melazas de remaicha, Total.

Achicoria.—El movimiento habido en el año 1913 ha sido, expresado en kilogramos, el siguiente:

Table with 3 columns: Elaborados, Envasados, Existencia en 31 de Diciembre de 1912, Elaborado en el año, Total cargo, Envasado en el año, Existencia para el siguiente.

Alcohol.—Véase a continuación el resumen general de fabricación del alcohol durante dicho año; las cantidades consignadas representan litros:

Table with 3 columns: Alcohol y aguardientes en nuestro país, Aguardientes en puertos, Existencia anterior, Producido en el año, Total cargo, Total data, Existencia para el siguiente.

Bibliografía

La Asociación de Labradores de Zaragoza y su provincia ha publicado la Memoria anual de 1913-1914, aprobada en Junta general de 17 de Mayo último.

Si entrar en detalles, nos hemos de dejar de consignar en estas columnas, no hemos de dejar de consignar esta institución, una de las de mayor prestigio y arraigo en nuestro país, debido al entusiasmo y al cariño con que se atienden por sus elementos directores.

Los agricultores aragoneses tienen en esta entidad social un decidido defensor de sus intereses y, aunque de año en año se acrecienta el número de adheridos, bien merezca la pena que todos los cultivadores sin exclusión se sumaran a la lista de socios para dar más fuerza y más poder a sus servicios en beneficio del país productor.

Del estado próspero de esta Sociedad da una idea el balance general, que arroja un capital social de 64.422,70 pesetas, y el de la Caja de crédito agrícola, 123.945,65.

Placemos mil merece la Junta directiva, y La Revista Vinícola y de Agricultura, que mira con especial cariño todas las instituciones de este género, se complacen en consignar estos datos y en enviar sincera felicitación a cuantos contribuyeron a dar impulso a la indicada Sociedad.

Los fabricantes de azúcar.

En la reunión que celebró la Asociación General de Fabricantes de Azúcar, se acordó redactar, y ha quedado entregada al Sr. Presidente del Consejo y al Sr. Ministro de Hacienda, la siguiente nota-declaración:

Los fabricantes de azúcar que constituyen la Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España, reunidos en el día de hoy en Asamblea general, han acordado, para desvanecer errores é interpretaciones arbitrarias de la actual perturbación del mercado azucarero, declarar ante el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y del Sr. Ministro de Hacienda, lo siguiente:

Primero. Que hoy, como desde el primer día que firmaron su convenio de sindicación, y con mayor motivo aún después de sancionada la ley de desgravación, están resueltos a cumplir y hacer cumplir el acuerdo fundamental de su sindicación, que descansa en haber fijado un precio máximo para las ventas en fábrica, precio máximo que consiste, sin impuesto, en

el azúcar blanquilla, á 55 céntimos el kilo, y el pilé á 55, entendiéndose que estos precios han de ser netos en fábrica y al contado.

Segundo. Que en cumplimiento de lo convenido han venido aceptando, como están dispuestos a aceptar, todos los pedidos a entregar después de la vigencia de la nueva ley con la rebaja de las 10 pesetas del impuesto desde el mismo día en que aquella rija; pues el espíritu de nuestra Sindicación para el evento de promulgarse la ley de desgravación consistía en quedado el importe de dicha desgravación luciera inmediatamente en el neto de nuestros precios de fábrica.

Tercero. Que para que la rebaja del impuesto llegase al consumidor, están dispuestos a adoptar colectiva é individualmente las medidas que dentro de sus facultades conduzcan a este fin.

Cuarto. Que la causa fundamental de la actual perturbación del mercado se encuentra en que, anunciada desde hace meses la rebaja del impuesto, los intermediarios se han limitado á comprar al día, acenunciándose con la proximidad de la publicación de la ley la carencia de azúcar en poder de los detallistas, y los consumidores de los depósitos especiales intermediarios, al punto que cada día que pasa sin promulgarse la ley el alza de precio de estos pequeños tenedores puede tomar proporciones incalculables, dando lugar á irritantes abusos, los cuales cesarán a los pocos días de vigencia del nuevo impuesto, pues las fábricas librarán grandes cantidades que tienen vendidas á base del nuevo impuesto de 25 pesetas, y cesará la artificial carestía de estos momentos.

Quinto. En la actualidad, varias importantísimas industrias necesitan fruta y azúcar, y no pueden elaborar sus productos con el precio actual, próximo á bajar el impuesto. Por eso va perdiéndose un consumo que no será posible si pasan algunos días más en esta situación.

Sexto. La Asociación de fabricantes de azúcar estima que el medio único de que cese la anomalía del mercado azucarero es que, sin pérdida de día, se promulgue la ley que han votado las Cortes y ha sancionado S. M. el Rey, pues los días que van y trascurren desde la sanción de la ley y con la paralización de sus productos, por no haberse promulgado dicha ley, han causado daños que toman visos de verdadero desastre para los que tenían ya preparadas sus pulpas y frutos destinados al inmediato consumo interior y á la exportación.

Madrid 14 de Julio de 1914.—Por la Sindicación de fabricantes de azúcar de España, el Presidente, J. S. de Toca.

También quedaron acordados otros medios para asegurar la eficacia de la rebaja del impuesto en favor del consumidor, y entre ellos, hacer saber al público que en el despacho regulador de la plaza de Herradores, números 4, 5 y 6, se venderá el azúcar con la rebaja del impuesto, desde el mismo día en que empiece a regir la ley de desgravación, y que igual medida se establecerá en otras poblaciones, entre ellas Zaragoza, en la Cooperativa obrera de San José, de aquella capital.

Al recibir á los fabricantes de azúcar que le entregaron el anterior documento, el Sr. Ministro de Hacienda prometió que la promulgación de la ley en la Gaceta, no hecha en estos días por pequeñas dificultades de ejecución, ya olvidadas, se hara el sábado ó el domingo inmediato á más tardar, pues en el correo de hoy mismo irá á Santander á la firma de S. M. el necesario decreto de promulgación.

Producción de la remolacha en España.

La extensión de terreno dedicado al cultivo de remolacha en los diferentes países, y la diferencia en más ó menos, pueden ser de interés en el momento que se discute en el Parlamento el impuesto á los azúcares.

Véanse las cifras asignadas por la Asociación internacional de Estadística azucarera en el año pasado y el presente.

Table with 4 columns: PAISES, HECTÁREAS EN 1914, 1913, Diferencia en 1914. Rows include Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Francia, Hercegovina, Holanda, Inglaterra, Italia, Rumanía, Rusia, Serbia, Suecia, Suiza, Total.

La baja, como se ve, no alcanza en Europa sino á Italia y España, en proporción digna de llamar la atención, y una pequeña parte á Francia. Bélgica dobla, en cambio, la cantidad de terreno destinado al cultivo de la remolacha y Serbia la triplica. Rusia, con el aumento del año actual, viene á representar la tercera parte de la superficie destinada á remolacha azucarera en toda Europa.

Con motivo del crédito de 10 millones para la Exposición de Barcelona hubo un banquete al que asistió Lerroux con el Gobierno.

Se supone que hubo algún piadoso recelo por las pobres provincias castellanas, cuyos campos están arrasados por los últimos inclemencias del tiempo, pero cuyos ciudadanos no lloran ni se enaraban y por eso no mamanan.

La Caja de Ahorros de Las Palmas.

Hace cinco años que cesé en el cargo de Delegado de Canarias, y en este tiempo ni un solo día dejé de ocuparme de vencer las dificultades que se presentaban para fundar las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad de Tenerife y Las Palmas.

El donativo de 20.000 pesetas que la Sociedad de puertos francos me entregó para este objeto ha tenido al fin la buena y humanitaria aplicación para que yo le solicité, pues al escribir estas líneas las dos instituciones actúan y la virtud del ahorro encuentra en ellas los vivos estímulos que á su misión son obligados; para los necesitados hay á todas horas alivios y consueños de este carácter.

Para dar cima á esta santa empresa hubo en Tenerife mayores facilidades que en Las Palmas, pues la primera de dichas Instituciones hace ya algunos años que se inauguró, y en Las Palmas hasta hoy no se ha constituido el Consejo.

El telegrama en que me dan noticia tan grata, dice así: «Las Palmas.—Rivas Moreno.—Cádiz.

En sesión de constitución Consejo Monte de Piedad, acordó consignar testimonio de gratitud á usted por feliz iniciativa establecimiento tan benéfica Institución, comunicándole telegráficamente. Lo que se cumplió cumplimentario, bendiciéndole.—Obispo Canarias.—Presidente.»

«Excmo. Sr. Obispo de Canarias.—Las Palmas.

Telegrama V. E. comunicándome constitución Consejo Monte de Piedad y acuerdo honoroso por mí consignado en acta me obliga eterno agradecimiento y proporcionan viva satisfacción.

Envío á V. E. y al Consejo sinceros plácemes por nuestro suceso, y pido á Dios que bené-

ficio Instituto marche siempre por caminos de ventura.»

Meses y meses hemos pasado en espera de que se firmaran en Gobernación los nombramientos de Consejeros.

¿Cuánto tiempo y cuántas influencias han sido precisas para conseguir una cosa que parecía debía hacerse sin más estímulos que la satisfacción del deber cumplido!

En Tenerife y en Las Palmas tuvimos colaboradores entusiastas, que no desmayaron ni en los momentos de mayor contrariedad. Dudo mucho que sin la perseverancia de D. Jerónimo del Río se hubiera podido dar cima á nuestra empresa en Las Palmas.

Los buenos amigos de aquella ciudad estoy seguro de que se complacerán mucho al ver este público testimonio de agradecimiento que ofrezco á del Río.

Las autoridades, lo mismo de Tenerife que de Gran Canaria, han rivalizado en buen deseo, y justo es por lo mismo, que la opinión reserve para ellas el homenaje de gratitud á que se han hecho acreedores.

Estas Cajas de Ahorros, siguiendo el buen ejemplo de las más importantes de la Península, actuarán pronto como verdaderos Bancos Agrícolas y serán el paño de lágrimas de los campesinos isleños.

La fortuna acompaña á todas las iniciativas que en orden á Mutualidad y Cooperación acometo fuera de la Mancha y en la región donde mis anhelos de prosperidad son más vivos, las dificultades que salen al paso resultan hasta ahora invencibles.

¿Será esto una prueba más de que nadie es profeta en su patria?

J. RIVAS MORENO.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Servicio agronómico.—INGENIEROS.—Traslados. D. Juan Diaz Muñoz, de la Granja de Palencia, á la Escuela de Viticultura y Enología de Reus. D. Gregorio Cruz Valero, del Servicio Agronómico Catastral del Ministerio de Hacienda, al de Fomento.

Producción de cereales en el año actual.

El avance estadístico de la producción de cereales en el año actual, hecho con los datos remitidos por los Ingenieros de las Secciones agronómicas, ofrece el siguiente resultado:

La superficie total sembrada de trigo fué de hectáreas 3.904.163, con aumento de 2.855 respecto del año precedente.

La producción de dicho cereal en el corriente año se calcula en 32.741.000 quintales métricos; cifra que supera en 2.159.000 quintales á la cosecha anterior de trigo. Si se confirma, será un buen resultado para la agricultura y los consumidores.

La superficie sembrada de cebada fué de 1.557.130 hectáreas, ó sea 221.660 menos que en el año 1913. Pero se espera obtener 16.045.000 quintales métricos; cifra que ofrece un aumento de 1.146.000 quintales.

Las siembras de centeno ocupan una superficie de 736.273 hectáreas, y se calcula una producción de 7.369.000 quintales de grano, con aumento de 273.000 en una extensión de 9.363 hectáreas menos.

Para avenda se dedicaron 512.000 hectáreas, y se espera recoger 4.437.000 quintales métricos; cifra que supera en 761.000 á la cosecha anterior, aunque también se ocuparon 33.392 hectáreas de terreno menos en la siembra.

Todos estos datos son satisfactorios para la agricultura patria.

Junta central de colonización y repoblación interior.

El día 9 del corriente ha celebrado sesión, bajo la presidencia de D. Augusto González Besada, la Junta de colonización interior, designando, en virtud de concurso, los colonos que faltaban para completar los que han de constituir la colonia instalada en la Sierra de Salinas de Villena (Alicante).

Después de estudiar y resolver otros asuntos referentes á las distintas colonias ya establecidas, se acordó encomendar al Vocal Ingeniero Jefe de Montes, don Rafael Escrivá y Romani, el estudio necesario para establecer otra nueva en el monte denominado Santa Cecilia, del término de Valle de Cerrato (Palencia), á instancia del Ayuntamiento y vecinos correspondientes.

De ocho artículos consta el proyecto de Tratado de comercio entre España é Italia.

Por virtud de este Convenio, Italia va á favorecer á España en esta forma:

Rebajando los derechos á los vinos de Jerez, de Málaga y de Burragona, sin que pueda el beneficio alcanzar á los productores y comerciantes de las demás regiones españolas.

Rebajando los derechos que pagan los corchos, las conservas de pescados, y del pimiento molido. Total, tres artículos.

Dando el trato de Nación más favorecida á España y permitiendo que las mercancías españolas entren en Italia gozando del beneficio de la segunda columna del Arancel, la cual concede sobre la primera la rebaja del 25 por 100 de las partidas.

Comprometiéndose España á no poder establecer con Portugal—como Nación fronteriza—concesiones especiales como siempre las han tenido ambos pueblos ibéricos, sin que Italia deje de gozar de ellas caso de llevarse á cabo dicho Tratado hispanoportugués, porque en el proyecto no se han ocupado los diplomáticos españoles de hacerlo constar.

En cambio España concede á Italia los siguientes beneficios:

Rebaja de derechos á los mármoles, jaspes, cáñamos, duelas, carbón vegetal, tranzas de paja para sombreros y sombreros de fieltro sin adornar. Total, ocho artículos.

Dando el trato de Nación más favorecida á Italia, y permitiendo que las mercancías gocen de la segunda columna del Arancel, la cual comprende el 66 por 100 de las partidas.

EL HOGAR ESPAÑOL.

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario

UN TITULO DE PRIMER ORDEN

¿Qué pocos son los capitalistas que durante estos dos últimos años no han sufrido pérdidas en sus valores! Fondos de Estado, títulos industriales, acciones bancarias, todo ha sufrido una baja de mayor ó menor consideración.

Entre las raras excepciones de valores que han afrontado sin daño alguno esta larga y penosa crisis, merecen citarse las imposiciones de «EL HOGAR ESPAÑOL» que han visto aumentar sus utilidades del 6 al 6 1/2 y en las cuales NADIE HA PERDIDO UN SOLO CÉNTIMO.

Table with 2 columns: Pesetas, Imposiciones suscritas, Imposiciones realizadas, Préstamos realizados.

«EL HOGAR ESPAÑOL»

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario. Madrid, Puerta del Sol, 9.—Barcelona, Ronda de San Pedro, 6.—Sevilla, Méndez Núñez, 18.—Buenos Aires, Cerrito, 308.

Notas y recortes.

El mitin de vinicultores celebrado en Montblanch revisó caracteres de seriedad y de eficaces resultados para la riqueza vinícola.

Como todo lo que de Cataluña viene en este aspecto.

En él figuraban las autoridades provinciales y locales.

Hablaron el Presidente y los Sres. Carner, Zulue...

Que Francia admita nuestros vinos, mediante cer...

Evitar que los Estados federados de Alemania im...

Procurar nuevos Tratados y modificar los vigentes...

Muy hermoso todo ello y así se hace la Patria.

La cosecha de cereales en Andalucía parece que...

En Aragón trigo mediano, y cebada, escasa.

En Castilla la Nueva, tanto las cebadas como los...

En Guenca los daños fueron muy importantes.

En Egea de los Caballeros (Zaragoza), en una fina...

Para esta instalación se empleará un motor á cre...

Durante el pasado mes de Junio se han exportad...

De los 1.580 sacos de avellanana embarcados, 657...

Dicen de El Ferrol:

«Todas las Sociedades agrícolas de esta comarca...

Nada en concreto puede decirse todavía respecto...

Los datos oficiales referentes á la cosecha del tri...

Trigo de invierno, 67 por 74 el año anterior.

Del Tratado italoespañol.

Le combatió en el Senado el Sr. Soló, uno de los...

Pero los intereses políticos impondrán el Tratado.

De esta industria viven unas 40.000 personas, y...

A esta incógnita se la llama «entente», y puestos...

El Gobierno tiene su mayoría, y la mayoría de la...

Tratando Herviu de la degeneración de las semil...

Señala también la útil mediación de los Sindicatos...

«CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

JAIMÉ SABATÉ

Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona).

Todo en las variedades más selectas y más recomendadas.

GARNACHA-TEMPRANILLO-MORASTEL-MAZUELA-ALICANTE-

Viura.-Xarello.-Calagragno.-Jaén.-Verdejo.-Albillo.-Palomino.-Valenci y Mos-

Todos los propietarios más expertos y entendidos de la nación entera, todos los viticulto-

«Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XIII

«CENTRO VITÍCOLA DE LA RÍOJA»

«Grandes cultivos de vides americanas en Logroño y Villafranca del

Autenticidad garantizada. Contratos convencionales, precios por corres-

Algo de esto se practica, aunque en corta esfera,

Cabe decir que en muchos productos y semillas

Con ser algo menos que regular la densidad de Es-

«¿Que país el nuestro? Pero ¿es que aquí no podri-

«¿Dociientos cuarenta y ocho millones de sangría

El negocio de lanas en el extranjero sigue su

Como habíamos anunciado, la cuarta serie de su-

Merinas extra, 5 por 100 de alza, merinas ordina-

Sin embargo, la impresión para las cruzadas me-

«Esto es la confirmación de que se ha practicado so-

El rastreo debe levantarse inmediatamente después

«Esta labor no debe ser muy profunda.

Se destruyen multitud de insectos y larvas.

Se destruye multitud de insectos y larvas.

Según los cálculos aproximados que el Servicio

«La uva moscatel va este año tan adelantada como

«La animación en este negocio es inusitada.

«En una entrevista celebrada con la Comisión de

«Además se les dará diariamente un potaje de gar-

«Estos sueldos registrarán desde los comienzos de

«Los obreros aceptaron el laudo inmediatamente.

Mercados nacionales

Medina del Campo.

Arévalo.

Palencia.

Harinas.—Primera, á 41 y 42,50 pesetas los 100 ki-

Pamplona.

El calor en la feria ha sido sofocante.

bariles de uva valencí, escrupulosamente escogida y

Nuestra uva, refiriéndonos á la cosecha actual, re-

La cosecha de uva sigue su curso normal, adelan-

De su condición y buena calidad es garantía el ex-

«Fuentesauco.

EMBROCACION MERE. La mejor preparación ofrecida hasta el día...

Mercado de Madrid. Vacuno mayor, terneras y lanas.

VIDES AMERICANAS. De selección garantizada. INJERTOS BARBADOS ESTACAS ESTAQUILLAS...

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA. Gran Centro de producciones agrícolas. Director-propietario: D. Francisco Vidal y Codina...

OTTO MEDEM. VALENCIA, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MALAGA Y ALICANTE. REPRESENTACION DE EMBARQUE DIRECTO...

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba y Méjico.
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20, y de la Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia.
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanailla, Caraqueo, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas.
Trece viajes anuales, arancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, promulgando el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Póo.
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Bangor, Casabianco, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata.
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 15 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía a hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA LA VENDIMIA

El mejor sustituto del yeso, es el

TANINO-ETNÁNTICO

acreditado, legal é inofensivo producto que da vigor y cuerpo á los vinos, evita su color; evita el agrio y facilita la clarificación.

Pidanse prospectos.—Corrección de vinos turbios, ácidos, alterados y defectuosos; consultas gratis.—Dirigirse á F. MOMTERO, químico enólogo, en MOTA DEL MARQUÉS (Valladolid).

PRINCIPALES DEPOSITARIOS:

G. Ferrer, Imperial, 9 y 11, Madrid; Alicante, Pinol Hermanos; Pamplona, Sucesores de Castillo; Badajoz, R. Camacho; Logroño, E. Ruiz de Oña; Murcia, F. Ferrer; Palencia y Salamanca, Fuentes; Puebla de D. Fadrique, A. Domínguez; Zaragoza, Rivel y Chóiz; Zafra, Juan Sánchez; Valladolid, E. Pasalodos y Compañía; Guadalajara, Viuda de Bartolomé; Ciudad Real, Demetrio Alonso (Toledo, 31); Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Alabaete, Matarredona Hermanos; Castellón, Hijo de Jaime Blanch; Huesca, J. Lafarga; Córdoba, Juan Pastor; Barcelona, Alfredo Riera é Hijos (Nápoles, 166).

HACEN FALTA AGENTES, DEPOSITARIOS Y VIAJANTES

Pesamostos y Mustímetros legítimos de J. SALLERON. (Guía del vinicultor.) SEIS pesetas uno con instrucciones para su uso.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutibay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos de cal.
Superfosfatos de huesos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de sosa.

Glicerinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico anhídrido.
Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

Laboratorios

para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO

importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU.
AVISO IMPORTANTE.—Pídase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.
Dirección Telegráfica: GEINCO

TRENOR Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de Perú.
Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.
Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía.

Consultas en Madrid.—Dr. E. Eibera, Orellana, 1, principal, derecha.

Maquinaria agrícola é industrial y oficinas técnicas
Garteiz Herm.ºs, Yermo y Comp.º INGENIEROS



Bilbao.—Gran Vía, 20.
Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.
Sevilla.—Antonia Díaz, 7.
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.
Riaseco.—Ancha, 1.

Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobadoras.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.
Máquinas y herramientas para la industria y talleres.
Excusivos representantes en España de la legítima correa Sarata Dick
CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS Á QUIEN LO SOLICITE

NICOTINA MARCA "LA ESTRELLA," DE 93 Á 94 POR 100 DE PUREZA

La Nicotina no es un específico, sino un producto químico universalmente reconocido como el más poderoso insecticida.
Se emplea en cantidades enormes en todo el mundo para combatir el gusano de la uva, los pulgones, orugas y otros insectos de los árboles frutales, plantas y flores, y la roña y parásitos del ganado.

PIDANSE PROSPECTOS

Depósito: JUAN BASCOMPÍE, S. C., Almacén de Drogas.
Plaza de las Gilas, 8.—BARCELONA



Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Maravilloso descubrimiento para tener abundancia de huevos en el invierno. La demostración de sus excelentes resultados está en que lo emplean millares de avicultores y entre ellos multitud de Comunidades religiosas: los Padres misioneros de Valmaseda; Ciudad-Rodrigo; Zagarosa; Segovia; Zamora; Baltar-Ferrol y otros muchos, que pueden dar fe de un brillante éxito. Caja de 3 kilos, 7,50; 5 idem, 11,50; 10 idem, 21 pts. Pedir acompañando importe á La Revista Mercantil, de Valladolid.

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

1.700 ALUMNOS ■ ÉXITO GRANDIOSO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA ■ 1.700 ALUMNOS

Escuela especial libre de Ingenieros MECANICOS, ELECTRICISTAS y MECANICO-ELECTRICISTAS

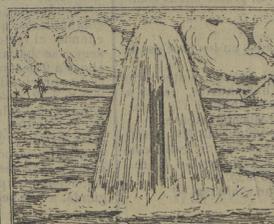
NUEVA ESPECIALIDAD: INGENIEROS AGRICOLAS

SISTEMA DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA, FUNDADA EN EL AÑO 1903

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición de Valencia y de plata en la de Buenos Aires.

Este sistema, muy económico, no obliga al alumno á cambiar de residencia, siendo compatible con sus habituales ocupaciones, adquiriendo tan sólidos conocimientos que sus Ingenieros han obtenido y obtienen brillantes colocaciones.—Extensas practicas de Topografía, Hidráulica, Mecánica, Electricidad y Agricultura, con el material más completo y moderno.—Numeroso profesorado.

Para informes, dirigirse á D. Arturo Martín, Ingeniero y Teniente Coronel de Artillería, Director de la Internacional Institución Electrotécnica, Peris y Valero, letras M. G., Valencia (España).



POZOS ARTESIANOS

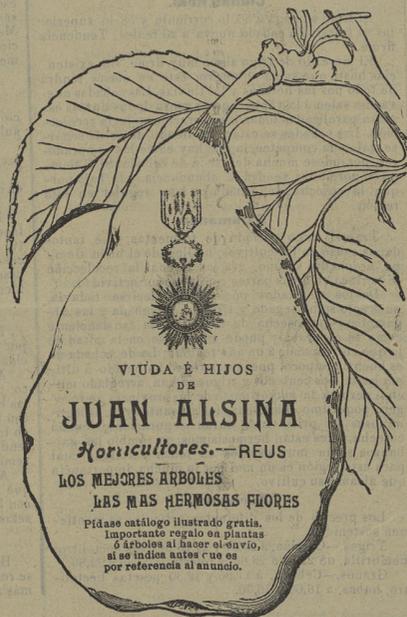
Sondeos en los pozos ordinarios para descubrir nuevas y abundantes corrientes de agua.

Alumbramientos de aguas en cortijos, dehesas, fábricas, campos y poblaciones.

Catálogos gratis á cuantos los soliciten.

IGNACIO RUIZ

Plaza Murcianos, 3.—VALENCIA



VIUDA É HIJOS DE JUAN ALSINA

Horicultores.—REUS

LOS MEJORES ARBORES

LAS MÁS HERMOSAS FLORES

Pídase catálogo ilustrado gratis. Importante regalo en plantas ó árboles al hacer el envío, si se indica antes que es por referencia al anuncio.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES



Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Nueva Ideal.

Trituradoras Ruston.

Arados y sembradoras Rud Tack.

Cultivadores Planet J. N.

ALBERTO AHLES Y C.ª FELIX SCHLAYER SUCEOS

BARCELONA Paseo Aduana 15
SUCURSALES: Sevilla, Córdoba, Tafalla, Madrid
Palencia, Riaseco y Badajoz. Alcala, 46

CASA LEYVA GRANJA AGRICOLA



MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN SEMILLAS DE TODAS CLASES PARA EL GRAN CULTIVO PATATAS TEMPRANAS Y TARDIAS; CLASES SELECTAS VIDES AMERICANAS É INJERTOS

Arados marca LEYVA patentados; lo mejor y más práctico que se conoce.

JUAN LEYVA GRANADA

COSECHEROS Y VITICULTORES

Si queréis obtener vinos bien elaborados y aumentar la riqueza alcohólica, emplead en la vendimia el VINO PHOSPHATE.

Este producto regulariza la fermentación de las uvas y mostos é impide toda clase de alteraciones y enfermedades, dejando los caldos brillantes y de buen paladar.

Si por desgracia tenéis vinos que no han sido tratados con el VINO PHOSPHATE en la vendimia y se han vuelto ácidos, usad con toda confianza el ANTI-AGRIO.

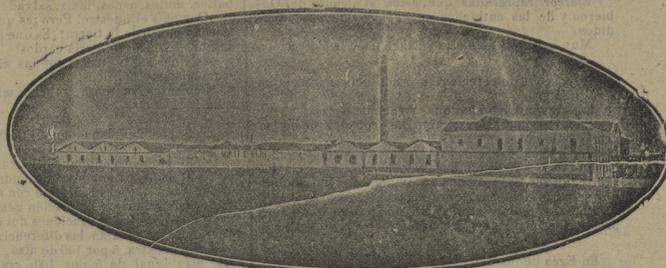
Juan Foch Aine.-19, Paseo de la Aduana.—Barcelona, DEPOSITARIO GENERAL DE ESTOS DOS PRODUCTOS
Envío gratis de catálogos y prospectos espeo

A los Agricultores que tengan de trillar

LO QUIERAN EFECTUAR CON MUCHA RAPIDEZ Y ECONOMÍA DIRIJANSE, A LA CASA CONSTRUCTORA DE TRILLOS MECANICOS DE TODOS LOS PRECIOS Y LABOR, CON RESULTADOS A TODA SATISFACCION Y A PRUEBA; 15.000 DE VENDIDOS ESTAN MUY SATISFECHOS SUS POSEEDORES.

Vicente Farré

Ensanche San Antonio (Junto á Gardeny).—Lérida.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA



CAÑIZOS SEMI-METÁLICOS

Privilegiados.
(Alambre galvanizado tejido con cañas.)

Se emplean para la construcción de cubiertas provisionales, toldos, umbráculos. Procuran una agradable sombra.

¡Cuestan poco! ¡Duran mucho!

Para datos y precios dirigirse á

FABRICAS

RIVIÈRE

Ronda San Pedro, 58.—BARCELONA
Casa en Madrid: Calle del Prado, 4.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA.

PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID



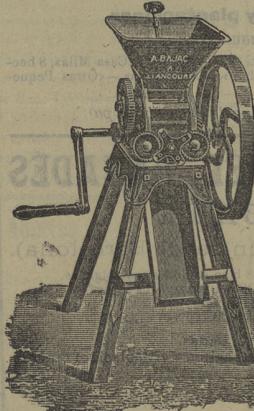
FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO
ARADOS-SEMBRADORAS
SEGADORAS-TRILLADORAS

Díaz Vidaurreta y Compañía, Ingenieros, S. en C.

Alberto Aguilera, 16.—MADRID

SUCURSALES EN... Palencia, Mayor, 119, principal.
Baza (Granada).

Trituradores "Bajac,"



La sólida construcción de los aparatos de tan acreditada casa constructora es una garantía para el comprador.

Se construyen para accionarlos á brazo cuatro números de diferente tamaño.

¡Tenemos piezas de recambio para los mismos.

AGRICULTORES ABONAD CON NITRATO DE SOSA DE CHILE

PEDID FOLLETOS SOBRE SU APLICACIÓN

AL COMITÉ DEL NITRATO DE SOSA DE CHILE
JUAN GAVILÁN, Delegado.

Almirante, 19.—MADRID